

pondientes, la una en dicho Brazal;
y la otra, en Tierras de el congre-
gado Juan Martinez: Y continuan-
do la misma Diligencia; he pu-
esto otras quatro iguales Hitas
Maestras con los Festejos corres-
pondientes, como las antecedentes;
y con igual Latitud, o anchura, dos
en dicho Brazal, y otras dos en
tierras de el mencionado Juan
Martinez: Ultimamente he fixa-
do y puesto otras dos Hitas, iguales
a las antecedentes, inmediatas a el
citado Puente de Monte-Agudo;
una en dicho Brazal, y otra en las
citadas Tierras de Juan Martinez,
dandole al dicho Camino a la latitud,
o anchura Veinte y ocho Palmos,
a causa de estar la vafada de el Pu-
ente con igual anchura.

Cuya medida y Afitamiento he practicado
(con presencia de dichos Señores) bien y
fielmente, y con arreglo a la Ordenanza
de este Reyno de Murcia. Y para
que assi conste donde combenga, doy la pre-
sente Certificacion que firmo en esta